

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600580
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Informática por la Universidad de Alicante
Universidad responsable:	Universitat d'Alacant
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Alicante (EIDUA)
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se establecen de forma clara los criterios de admisión al programa de doctorado, incluyendo requisitos académicos específicos y un procedimiento de selección que considera la adecuación del perfil del candidato a las líneas de investigación del programa.

Además, se menciona que existen complementos de formación específicos para doctorandos provenientes de disciplinas distintas, asegurando así la adquisición de competencias necesarias para iniciar la investigación doctoral.

El número de plazas ofertadas está alineado con la capacidad del programa y la disponibilidad de supervisión por parte del personal académico adscrito a las líneas de investigación activas. Los datos muestran una evolución positiva a lo largo de los años, hasta llegar a los 35 matrículas de nuevo ingreso en el último curso analizado y un total de 126 doctorandos.

El programa prevé complementos de formación para estudiantado de nuevo ingreso desde el perfil 3 (ni grado ni máster afín al programa). Por tanto, se trata habitualmente de complementos que debe cursar sólo una pequeña proporción del estudiantado de nuevo ingreso (5 estudiantes de 123 admitidos al programa en los últimos 4 cursos académicos).

Actualmente, estos complementos los imparte el profesorado del programa de manera específica para el mismo, sin obtener reconocimiento por ello.

Se considera que el programa de doctorado tiene una madurez consolidada.

Se evidencia que la comisión académica realiza un seguimiento regular del progreso de cada doctorando a través del documento de actividades del doctorando (DAD) y el plan de investigación, conforme a lo establecido por el RD 99/2011. El procedimiento para la asignación de tutores y directores de tesis está claramente definido, así como los mecanismos para su modificación justificada.

Existen medidas concretas para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación, incluyendo el uso de software antiplagio.

La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente y aparece publicada en la web.

El estudiantado refiere que, en el caso de la mención internacional se ha garantizado la buena coordinación con el centro extranjero. Igualmente, en el caso de la mención industrial, han manifestado que las áreas jurídicas de ambas partes (universidad y empresa) han trabajado en un convenio de colaboración para el desarrollo de la tesis que ha garantizado la adecuada organización y ha recogido los aspectos más relevantes, como la propiedad intelectual e industrial. Asimismo, la Comisión Académica del programa realiza un seguimiento de estas dos menciones para garantizar que en el caso industrial, el proyecto tiene relación con la tesis, y en el caso internacional, los centros de realización de estancia son de prestigio reconocido.

Durante el período evaluado se han realizado 34 tesis internacionales, 8 tesis en cotutela internacional. Respecto a la mención industrial, durante el período evaluado se han realizado 5 tesis con mención industrial.

Las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento (2018) y reacreditación (2019) de la AVAP han sido tenidas en cuenta y han dado lugar a las modificaciones oportunas. Específicamente, se han publicado los informes externos de evaluación en el apartado de calidad de la web del programa, se han adoptado medidas para mejorar el grado de satisfacción del profesorado con el reconocimiento de la labor de supervisión de tesis, se han elaborado planes para mejorar la empleabilidad (que se sitúa en niveles extraordinarios, con una ocupación actual del 100% de los egresados) y se ha reducido la tasa de abandono en más de la mitad, desde el 17% en el curso 16/17 al 8%

de media en los últimos tres cursos académicos.

No se han introducido modificaciones que alteren el nivel 4 del MECES. Sin embargo, el programa ha evolucionado dentro del marco de la memoria verificada mediante mejoras internas como la incorporación de nuevos complementos formativos y el fortalecimiento de líneas de investigación emergentes. Estos ajustes han sido gestionados por la Comisión Académica sin comprometer los objetivos ni el nivel del programa.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Sustituir los complementos de formación por asignaturas de máster (dada la amplia oferta de programas de máster relacionados con la informática ofrecidos desde la Escuela Politécnica Superior), aumentando la oferta de asignaturas y permitiendo una mayor diversidad y especificidad de los complementos asignados a cada estudiante.
- 2) Proponer acciones que incrementen la valoración de los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales, ya que actualmente sigue siendo uno de los aspectos peor valorados (6,8 sobre 10).

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado en informática publica de forma accesible y actualizada toda la información relevante a través del sitio web oficial de la Escuela de Doctorado, del portal institucional y de una tercera web mantenida por la coordinación del programa con información específica generada por la actividad diaria de dicho programa.

La memoria verificada y sus sucesivas modificaciones están disponibles en línea, junto con los informes de verificación y seguimiento emitidos por la AVAP. La denominación del programa en la web coincide con la registrada en el RUCT. La información sobre requisitos de acceso, criterios de admisión, líneas de investigación, personal académico, calendario académico, recursos de aprendizaje, becas, ayudas y normativa aplicable se encuentra claramente expuesta en formato abierto. Además, se publican los principales resultados del programa, incluyendo tasas de éxito y satisfacción, y no se han detectado incoherencias entre diferentes fuentes institucionales. La transparencia ha sido reforzada especialmente tras la recomendación específica incluida en el informe de AVAP 2019.

La información está organizada para que los diferentes grupos de interés puedan acceder y encontrar toda la información necesaria.

Desde las diferentes web, enlazadas entre sí, se puede acceder fácilmente a información relativa a: descripción del programa de doctorado, las competencias a adquirir por parte de los estudiantes, los requisitos de acceso y admisión al programa de doctorado y, en su caso, los complementos de formación que deben realizarse, la información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazas, etc.), la información sobre la organización y planificación operativa del programa de doctorado, la información de lo que significa e implica la mención internacional, la tesis en régimen de cotutela internacional y la mención Industrial, a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje disponibles y a las normativas aplicables a los estudiantes del programa de doctorado.

La información sobre menciones internacional e industrial y cotutela internacional es más difícil de encontrar, siendo necesario acudir a la información sobre estructura del programa en la página "institucional" de éste, donde

se encuentran los enlaces a la página web de la EIDUA. Directamente desde la web de la EIDUA se accede fácilmente a dicha información.

El grado de satisfacción de alumnos y profesores sobre la información publicada en la Web del título es aceptable.

Se ha comprobado que la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad está disponible desde la página web de la EDUA, donde figuran sus responsables, los procedimientos y, en su caso, las acciones de mejora puestas en marcha, está publicado en la web y es de acceso abierto.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Incluir algún enlace a la información sobre menciones y cotutela en la página "propia" del programa.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los procedimientos de recogida de información y análisis de resultados se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en los procedimientos del sistema de calidad. La escuela de doctorado tiene definido un SGIC, que cuenta con el manual de calidad, procesos estratégicos, operativos y de apoyo.

La documentación se encuentra en Rev.00 del 2017. En las audiencias se ha comentado que son conscientes de este hecho.

El PD cuenta con mecanismos para la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y del grado de satisfacción de los estudiantes y del personal académico que participa en el Programa del Doctorado. Asimismo, el sistema permite la recogida de información para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del Programa.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del programa de doctorado han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del programa de doctorado.

Anualmente se realiza un informe de seguimiento del título donde se analiza la información cuantitativa y cualitativa más relevante del título sobre los resultados obtenidos por año académico que son analizados por la Comisión Académica de Calidad.

El programa dispone de procedimientos tanto para la solicitud de información, como para la presentación y atención de sugerencias y reclamaciones. Las vías están disponibles en la web de la escuela de doctorado. Durante la visita los responsables refieren no haber recibido ninguna en el periodo evaluado.

Asimismo, en las encuestas de satisfacción a estudiantado y personal académico se incluye un apartado de observaciones.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Revisar la documentación del SGIC para adaptarlo a la realidad actual, sobre todo teniendo en cuenta que se quiere preparar al centro para la Acreditación Institucional.
 - 2) Seguir trabajando en la codificación de las diferentes acciones de mejora, para garantizar una trazabilidad eficaz de las mismas.
 - 3) Incluir en los informes de gestión internos del programa un apartado para analizar las encuestas de satisfacción a estudiantado y personal académico.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal docente e investigador que participa en el programa de doctorado es adecuado.

Actualmente, 104 de los 109 investigadores de la UA que pertenecen al programa tienen al menos un sexenio de investigación. En total, suman 319 tramos de investigación reconocidos; 2,93 sexenios por PDI. Los resultados se consideran satisfactorios.

La mayoría de los profesores lideran o participan en proyectos competitivos, y tienen una trayectoria científica consolidada, especialmente en las líneas de investigación del programa. Además, se destaca la vinculación estable de los investigadores responsables con los grupos de investigación reconocidos. Esto refuerza la madurez del programa de doctorado.

Se cumplen los compromisos de la memoria verificada y se han integrado nuevos investigadores que refuerzan la capacidad investigadora del programa.

La distribución del personal académico en relación con las líneas de investigación y el número de doctorandos garantiza una adecuada atención y seguimiento.

Se han establecido ratios razonables, y no se detectan situaciones de sobrecarga. Los estudiantes muestran niveles altos de satisfacción con la dirección y tutorización recibida, lo que ha sido reforzado por los resultados de las encuestas internas.

La planificación docente y de supervisión permite el desarrollo de la actividad investigadora, y no se han producido incumplimientos respecto a los compromisos de la memoria verificada.

No obstante, en la actualidad un reducido número del profesorado que inicialmente formaba parte del PDI, según figura en la memoria verificada vigente, no mantiene una vinculación regular con las tareas de tutela y dirección de tesis. Además, nuevos miembros del colectivo PDI de la UA que no figuraban inicialmente están desarrollando tareas de dirección de tesis de forma regular. Además, las líneas de investigación del personal investigador han ido evolucionando, lo que se refleja en una nueva organización de grupos y líneas de investigación del órgano proponente, el Instituto Universitario de Investigación Informática.

Por estos motivos, se plantea la acción de mejora (Actualización de miembros PDI y líneas de investigación).

El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de

tesis.

El nivel de satisfacción del personal académico respecto a este aspecto ha aumentado en los últimos años, como reflejan las encuestas internas, pero sigue siendo el aspecto peor valorado por los docentes. Se valora positivamente el esfuerzo que está realizando la Universidad al respecto.

El grado de participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Se señala que más del 30% de las tesis defendidas incluyen evaluadores de instituciones extranjeras. Además, la mención internacional en las tesis es habitual, lo que implica estancias en centros de prestigio y la participación de investigadores externos en la evaluación. Estos datos evidencian una política efectiva de internacionalización y una adecuada presencia de expertos internacionales en el proceso académico del doctorado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Seguir trabajando en la actualización de las líneas de investigación para adaptarlas a la realidad de los grupos de investigación y reflexionar sobre la posibilidad de incluir líneas que puedan incluir investigaciones transversales, o que sean frontera con otras áreas de conocimiento.

2) Seguir trabajando para incrementar el grado de satisfacción del personal académico respecto a la tutorización y dirección de tesis doctorales. Actualmente no se han evidenciado acciones de mejora al respecto.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado cuenta con una amplia red de laboratorios, talleres y espacios experimentales adecuados, ubicados en el edificio de institutos de investigación de la Universidad de Alicante. Estos espacios son compartidos por los grupos de investigación vinculados al programa, lo que ha favorecido sinergias y una mayor accesibilidad para los doctorandos.

Además, se dispone de recursos bibliográficos suficientes a través de la Biblioteca General de la UA, con una sección especializada en la Escuela Politécnica Superior.

También se ofrecen ayudas institucionales para asistencia a congresos, estancias internacionales y participación en actividades científicas, todas accesibles mediante convocatorias gestionadas por la EIDUA. Estas acciones cumplen lo establecido en la memoria verificada.

Según los resultados de la encuesta realizada a los investigadores en formación y a los profesores, ambos están satisfechos con los recursos disponibles. Las valoraciones medias respectivamente son de 8,5/10 y 8,1/10 en el curso 23/24.

El programa de doctorado tiene convenios activos con entidades colaboradoras (tanto centros de investigación a nivel nacional e internacional). Además, actualmente cuenta con los siguientes acuerdos de movilidad.

Los servicios y recursos para la orientación académica y profesional de estudiantes e investigadores cubren las necesidades de los estudiantes del programa de doctorado.

La Universidad de Alicante ofrece múltiples servicios de orientación académica y profesional a través del Centro de Apoyo al Estudiante, el Gabinete de Iniciativas para el Empleo (GIPE), y el Secretariado de Empleo y Apoyo al Estudiante. Estos organismos cubren necesidades como la inserción laboral, acompañamiento académico, movilidad y gestión de prácticas. El programa ha evaluado satisfactoriamente estos servicios a través de encuestas de satisfacción, cuyos resultados reflejan valoraciones medias superiores a 7,5 sobre 10 en las dimensiones de

orientación profesional y académica.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

1) Estar atento con la evolución de la satisfacción de los doctorandos con la orientación Académica y Profesional, ya que en el último curso evaluado ha sido de 6,4/10, con una bajada considerable respecto a los cursos anteriores, en los estaba por encima del 8/10.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:

Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa presenta una estructura de actividades formativas coherente con los objetivos del nivel 4 del MECES, distribuidas entre actividades transversales comunes (organizadas por la EIDUA) y actividades específicas (propias del programa), todas orientadas al desarrollo de competencias investigadoras. En la Página Web aparecen descritas las actividades transversales, que incluye la actividad 5: Ciencia abierta. transversal que no aparece en la MV. Se debe incluir esta actividad transversal en memoria de verificación, cuando se lleve a cabo una modificación sustancial de la memoria.

La evaluación de estas actividades se realiza a través del registro de actividades del doctorando, informes del tutor y director, y la valoración anual por parte de la Comisión Académica.

Se evidencia un proceso riguroso para la obtención del título, con defensas de tesis sujetas a evaluación externa y resultados de alto nivel: más del 80% de las tesis han recibido calificación de "cum laude", y el número de tesis leídas anualmente es estable y adecuado para la dimensión del programa.

La combinación de las actividades formativas y la investigación específica de la tesis doctoral, supervisada por personal cualificado, proporciona al alumnado la madurez científica y profesional propia del grado de doctor (Nivel 4 MECES), satisfaciendo plenamente las competencias de la memoria de verificación del programa.

Durante el período 2018-2024, se han defendido más de 100 tesis doctorales, con un promedio de publicaciones JCR por tesis de 3,16. Además, se registran más de 370 artículos JCR y 564 contribuciones en congresos u otras publicaciones, junto a 20 registros de software derivados de las tesis. Estos datos evidencian un alto nivel de calidad investigadora por parte del estudiantado.

Las líneas que cuentan con un mayor porcentaje de estudiantes son Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (22%) y Arquitectura y tecnología de computadores (31%). Por el contrario, las líneas menos elegidas por los estudiantes son: Traducción automática, bibliotecas digitales y educación asistida por ordenador, Automática y robótica y Tratamiento de señal y telecomunicaciones. Se recomienda tener en cuenta estos datos a la hora de llevar a cabo la revisión y actualización de las líneas de investigación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del

programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa de doctorado tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés (alumnado, profesorado y egresados) implicados en el programa formativo. Los resultados son analizados anualmente en los Informes internos de seguimiento.

El programa realiza una evaluación continua de la satisfacción de los principales grupos implicados.

En el curso 2023-24, los estudiantes valoran globalmente el programa con un 7,5 sobre 10, y con un 7,7 al personal investigador, ligeramente inferior a años anteriores, pero aún dentro de un rango adecuado. Si se mantiene esta desviación a la baja deberían estudiarse las causas. La tasa de participación en las encuestas es muy reducida en términos generales, situándose siempre por debajo del valor meta del 40%.

La satisfacción del PDI es alta, y el porcentaje de participación adecuado. Respecto a la satisfacción, todos los bloques superan el 8/10 en el 2023, excepto el de información y organización del programa, que alcanza el 7,6/10, que ha bajado también respecto a cursos anteriores.

La tasa de satisfacción del profesorado es elevada, valoración que también se corrobora durante la visita al centro, y el porcentaje de participación adecuado.

Los egresados, según los datos disponibles, mostraron una satisfacción de 9,2 (último dato disponible), por encima del promedio institucional y con un 100% de recomendación del programa.

Además, el personal de administración y servicios adscrito a la Escuela de Doctorado muestra una satisfacción media general de 5,0 sobre 7 en 2020, destacando en dirección y relaciones humanas (6,0) y en funciones del puesto (5,9), aunque con áreas de mejora en entorno laboral (3,2).

Durante los cursos analizados, el número de estudiantes matriculados ha ido en aumento, siempre dentro de las plazas ofertadas (40 por curso). En la evolución de los estudiantes totales matriculados se observa una media de 107 por curso, la mayoría a tiempo completo.

Los criterios de admisión permiten de manera satisfactoria, que los estudiantes tengan el perfil de ingreso para iniciar sus estudios de acuerdo con las características y líneas de investigación del programa, así como al número de plazas ofertadas.

La duración media del programa de doctorado a tiempo completo se mantiene en márgenes razonables, en torno a los 4 años.

Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Los indicadores clave se ajustan o mejoran los umbrales establecidos en la memoria. La tasa de abandono se ha reducido por debajo del 13% frente al 20% previsto. La tasa de éxito en tres años alcanza el 60% y en cuatro años el 65%, cumpliendo los objetivos. No se detectan desviaciones relevantes que comprometan la calidad del programa.

La duración media del doctorado a tiempo completo se sitúa actualmente en 3,9 años, tras un ligero incremento en años previos. La tasa de tesis "cum laude" ha crecido hasta el 85%, y el número de tesis con mención internacional (32%) y cotutela (11%) es significativo. Se ha observado una mejora clara en el porcentaje de tesis con mención industrial, que ha pasado del 0% en cursos anteriores al 11% en el último curso.

El 100% de los egresados encuestados declara que la formación recibida ha sido útil para su trabajo. El 90% tiene un nivel de cualificación adecuado para su empleo actual y el 67% ocupa un puesto que requiere título de doctor. Además, existen servicios institucionales para apoyar la empleabilidad y se ha mejorado el seguimiento de egresados desde la última evaluación externa.

Según el informe de inserción laboral citado en el autoinforme, el 100% de los egresados encuestados declaró que la formación fue útil para su desempeño profesional, y el 67% ocupa puestos que requieren título de doctor. La satisfacción general con la formación recibida fue de 9,2, y el 91% recomendaría el programa. Estos datos reflejan que el doctorado en informática responde adecuadamente a las exigencias del mercado académico y profesional, y que su nivel formativo es valorado muy positivamente por los egresados.

En Valencia, a 25 de julio de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
